

**ACTA DE LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN N° 110 DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN DE
FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA**

En Santiago de Chile, a las 08:00 horas del 28 de marzo de 2017, en reunión del Consejo de Calificación de Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., integrado por los consejeros Señores Gonzalo Oyarce Collao, Eduardo Ferretti Pascoe y María Betsabé Weil, se revisaron los antecedentes relativos a la evaluación de las entidades calificadas por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

En esta reunión, el Consejo acordó, por unanimidad, cambiar la tendencia de la siguiente calificación de solvencia:

Entidad	Calificación actual		Calificación anterior	
	Solvencia	Tendencia	Solvencia	Tendencia
Bancop S.A.	A-py	Fuerte (+)	A-py	Estable

Los fundamentos de esta calificación y el análisis llevado a cabo están descritos más adelante en esta acta.

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública y de aquella provista voluntariamente por el emisor. Los antecedentes e información considerados fueron los siguientes:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Información financiera (evolución)
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

El análisis también incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

Bancop S.A.

Fundamentos

La calificación asignada a Bancop S.A. se fundamenta en las ventajas competitivas que le otorga su relación con cooperativas de producción para sus actividades de intermediación en el sector agroganadero. Al mismo tiempo, toma en cuenta su adecuado respaldo patrimonial, resultado del compromiso de sus accionistas que a través de aportes de capital han respaldado el desarrollo de la estrategia del banco. Asimismo, considera la sana calidad de cartera favorecida por el conocimiento de la administración en el sector de agronegocios.

En contrapartida, la calificación considera la elevada exposición de su cartera a sectores sensibles a factores económicos y fitosanitarios y la mayor concentración relativa de sus depósitos. Además, incorpora los acotados márgenes operacionales que resultan en desventajas en términos de rentabilidad.

La entidad, que inició sus operaciones en 2012, es el primer banco de propiedad cooperativa en Paraguay, controlado por un grupo de 27 cooperativas de producción asociadas a la FECOPROD. Su objetivo es contribuir al desarrollo sustentable de los sectores productivos del país, específicamente a los integrantes de la cadena de valor del sector agronegocios, a través de financiamiento y productos innovadores.

El buen desarrollo de su estrategia le ha permitido sostener un fuerte crecimiento en colocaciones desde el inicio de sus operaciones, con tasas de crecimiento superiores a las del sistema. A diciembre de 2016, sus colocaciones representaban el 1,5% del mercado, ubicándose el 13° lugar del sistema de bancos y financieras.

El foco en el segmento mayorista y la baja penetración de productos entre clientes resulta en márgenes acotados. Al cierre de 2016, el resultado operacional bruto sobre activos totales promedio era de 4,9%, menor al 7,1% registrado por el sistema.

Con todo, su reducida infraestructura física y de personal, junto al rápido crecimiento de sus colocaciones le ha permitido alcanzar economías de escala en corto tiempo, compensando sus menores márgenes. Así, a diciembre de 2016, los gastos de apoyo representaban un 3,1% de los activos, por debajo del 3,6% de la industria.

El buen comportamiento de la cartera deriva en un gasto por riesgo de crédito acotado. No obstante, dado el paulatino incremento en el nivel de morosidad -asociado a la maduración del portafolio, aunque también por un escenario económico menos favorable y el deterioro de clientes de tamaño relevante-, el gasto en provisiones exhibió una tendencia al alza en los últimos dos años, alcanzando en promedio un 0,8% de los activos entre diciembre de 2015 y de 2016. Con todo, mantenía ventaja respecto al 1,5% registrado por la industria, en el mismo periodo.

De esta forma, si bien las ganancias en eficiencias le han permitido compensar sus acotados márgenes y un mayor gasto en riesgo, sus retornos aún son moderados. Al final de 2016, la rentabilidad sobre activos era de 1,0%, menor al 2,2% del sistema financiero.

El compromiso de sus accionistas se ha visto reflejado con aportes de capital que le han permitido desarrollar su plan estratégico y mantener un respaldo patrimonial adecuado. A diciembre de 2016 mantenía un índice de solvencia de 14,8%, manteniendo holgura sobre los límites normativos.

Tendencia: Fuerte (+)

La tendencia reconoce la consistencia en el desarrollo de su plan estratégico, que ha permitido sostener un crecimiento importante desde el inicio de sus operaciones, con resultados positivos y crecientes.

A futuro, la consolidación de su estrategia debiera resultar en avances en posicionamiento, con un mayor cruce de productos y diversificación hacia segmentos minoristas. Esto, junto a la mantención de una sana calidad de cartera debiera traducirse en incrementos en rentabilidad, favoreciendo con ello su calificación.

Anexo

Conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay y a la Circular DIR N° 008/2014 de fecha 22 de mayo de 2014 de la Comisión Nacional de Valores, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 28 de marzo de 2017.

Fecha de publicación: Según procedimiento descrito en la Resolución N°2 antes citada.

Tipo de reporte: Actualización anual.

Estados Financieros referidos al 31.12.2016.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Gral Santos 487 c/ Avda. España, Asunción, Paraguay.

Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
	Bancop S.A.	Solvencia
	Tendencia	Fuerte (+)

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en:

<http://www.bancop.com.py/>

www.feller-rate.com.py

Metodología y procedimiento de calificación

La metodología de calificación para instituciones financieras está disponible en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pymetbancos.pdf>

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pyproceso.pdf>

Nomenclatura

A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Clasificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de clasificación visite <http://www.feller-rate.com.py/gp/nomenclatura2.asp>

Descripción general de la información empleada en el proceso de calificación

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Información financiera (evolución)
- Propiedad
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

El Consejo deja constancia que en el proceso de evaluación de las entidades calificadas no se desarrollaron auditorías de los estados financieros. No obstante, con una periodicidad anual o según lo amerite la situación, Feller Rate revisa y analiza en terreno los procedimientos de crédito, con particular énfasis en los procedimientos de control y cuantificación del riesgo. Este análisis incluye, entre otros, la revisión de manuales operativos, manuales de crédito y de garantías e informes de auditoría y de control interno. Asimismo, incluye la revisión de una muestra de carpetas de crédito con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procedimientos y evaluar la información disponible sobre los deudores en las diversas instancias de la gestión crediticia.

Vistos todos los puntos considerados y por acuerdo de todos los miembros del Consejo, se levantó la sesión a las 09:30 horas, designándose como firmantes a los Señores Gonzalo Oyarce Collao, Eduardo Ferretti Pascoe y María Betsabé Weil.

GONZALO OYARCE
CONSEJERO

EDUARDO FERRETTI
CONSEJERO

MARÍA BETSABÉ WEIL
P. CONSEJERO SUPLENTE